

10224 *ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del Comandante de Infantería retirado don Crescencio Ruano Gaitero.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria de jubilación el día 19 de abril de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Servicio Nacional de Productos Agrarios en León—, el Comandante de Infantería retirado don Crescencio Ruano Gaitero, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

10225 *ORDEN de 13 de abril de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia del Coronel de Infantería retirado don Manuel González López.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 8 de mayo de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia—Fiscalía de la Audiencia Nacional de Madrid— el Coronel de Infantería retirado don Manuel González López, que fue destinado por Orden de 7 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 749).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

10226 *REAL DECRETO 846/1982, de 30 de abril, por el que se dispone que don Manuel Barroso Feltrer cese en el cargo de Director general de Cooperación Técnica Internacional por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Manuel Barroso Feltrer cese en el cargo de Director general de Cooperación Técnica Internacional por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

10227 *REAL DECRETO 847/1982, de 30 de abril, por el que se designa a don Manuel Barroso Feltrer Embajador en Misión Especial.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar a don Manuel Barroso Feltrer Embajador en Misión Especial.

Dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

10228 *REAL DECRETO 848/1982, de 30 de abril, por el que se nombra Director general de Cooperación Técnica Internacional a don Francisco Javier Palazón Español.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Cooperación Técnica Internacional a don Francisco Javier Palazón Español.

Dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

10229 *ORDEN de 19 de abril de 1982 por la que se nombra funcionaria de la carrera de Interpretación de Lenguas a doña María Luisa Gurruchaga Zamacona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal examinador de la oposición convocada para proveer dos plazas vacantes de funcionarios de la carrera de Interpretación de Lenguas, por Orden de 5 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) he tenido a bien nombrar funcionaria de la carrera de Interpretación de Lenguas, en la plaza correspondiente al idioma especial de holandés, a doña María Luisa Gurruchaga Zamacona, número de Registro de Personal A02AE000013, fecha de nacimiento, 26 de julio de 1944.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10230 *REAL DECRETO 849/1982, de 17 de marzo, por el que se nombra Fiscal Inspector a don Eliseo García Martínez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos treinta y cinco y treinta y seis del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Inspector, en vacante de destino producida por nombramiento para otro cargo, de don Cándido Conde-Pumpido Ferreiro, a don Eliseo García Martínez, Fiscal Jefe de Sala del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

10231 *REAL DECRETO 850/1982, de 17 de marzo, por el que se nombra Teniente Fiscal del Tribunal Supremo a don Cándido Conde-Pumpido Ferreiro.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos treinta y cinco y treinta y seis del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por jubilación de don Juan Oña Iribarne, a don Cándido Conde-Pumpido Ferreiro, que sirve el cargo de Fiscal Inspector.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10232 *REAL DECRETO 851/1982, de 30 de abril, por el que se dispone el cese como Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla de don Juan Carlos Muñoz Delgado y Pinto.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Juan Carlos Muñoz Delgado y Pinto como Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, cargo para el que fue designado por Real Decreto dos mil ciento trece/mil novecientos setenta